

# **Segundo Informe Anual de Actividades**

**OCTUBRE 2007 - SEPTIEMBRE 2008**

## RUBROS

- I. ACTIVIDAD COMO PROPONENTE DE DIVERSOS INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS E INTERVENCIONES DEL PLENO DE LA ASAMBLEA Y EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, DE LA IV LEGISLATURA.
- II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS COMO A) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, INTEGRANTE DE LAS DE B) PARTICIPACIÓN CIUDADANA, C) VIVIENDA D) DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y E) DE LA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.
- III. GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME.
- IV. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.
- V. VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA **(No aplica)**

**I ACTIVIDAD COMO PROPONENTE DE DIVERSOS INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS**

En resumen, me permití hacer uso de la máxima tribuna legislativa de la Ciudad en **23** ocasiones en el lapso que se informa. Presento a continuación su desglose por Periodo Legislativo.

De octubre a diciembre de 2007, se registraron 10 intervenciones, de las cuales 6 utilice para fundamentar dictámenes a diversos instrumentos, en dos ocasiones presente propuestas con punto de acuerdo, en una más fijé la postura del PRD y en otra me reservé para mayor discusión los artículos de una modificación propuesta a una Ley.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
DESGLOSE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

No.	Fecha	Tema en el que intervine	Con que objeto
1.	2 Oct 07	Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al ciudadano Secretario de Finanzas del Distrito Federal presente a la brevedad posible un informe pormenorizado a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal del estado en que se encuentra la recuperación y entero a la Hacienda Pública Federal de los recursos que recibió durante el ejercicio fiscal del 2005 como transferencias federales en las que la Auditoría Superior de la Federación determinó un probable daño o perjuicio al patrimonio de la Hacienda Pública del Distrito Federal de 599.5 millones de pesos, sin que a la fecha se haya recuperado un peso.	Fundamenté el dictamen.
2.	2 Oct 07	Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán diversa información presupuestal.	Fundamenté el dictamen.
3.	4 Oct 07	Comparecencia del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.	Fijé la posición de su partido.
4.	16 Oct 07	Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008, contemple una partida suficiente para ejecutar acciones de rescate, mantenimiento y promoción de los mercados públicos y Central de Abasto del Distrito Federal, para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el marco de sus atribuciones coadyuve en la realización de acciones que permitan el ejercicio efectivo de los recursos que ya han sido asignados para el 2007 a mercados públicos y a la Central de Abasto.	Fundamenté el dictamen.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

5.	23 Oct 07	Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que en la programación del Presupuesto de Egresos para el año 2008 destine una partida específica a fin de reparar las instalaciones de distribución de agua potable y/o dotar de este vital líquido a todas las escuelas públicas ubicadas en el Distrito Federal.	Fundamenté el dictamen.
6.	22 Nov 07	Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Educación y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Educación del Distrito Federal, con el objeto de que el Gobierno del Distrito Federal proporcione de forma permanente anteojos a los alumnos con debilidad visual inscritos en las escuelas públicas de la entidad en los niveles de primaria y secundaria.	Me reservé artículos.
7.	29 Nov 07	Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional de Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008 se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención en la demarcación, específicamente en la zonas de riesgo y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación, con la finalidad de prevenir y proteger a la población.	Fundamenté el dictamen.
8.	29 Nov 07	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría del Medio Ambiente y a los jefes delegacionales en donde se sitúa el suelo de conservación del Distrito Federal, un informe detallado del crecimiento de los asentamientos irregulares así como de las acciones y los mecanismos de actuación para la detención de la mancha urbana.	Presenté la propuesta.
9.	6 Dic 07	Propuesta con punto de acuerdo a través del cual esta Soberanía solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Arturo Aispuro Coronel, así como al Jefe Delegacional en Iztapalapa, licenciado Horacio Martínez Meza, para que se lleve a cabo la revisión y actualización del acuerdo por el que se declara Zona Especial de Desarrollo Controlado y se aprueban su normatividad y los usos a los que será destinado el predio conocido como "El Molino", Delegación Iztapalapa, y se elabore el Programa Parcial de Desarrollo Urbano correspondiente.	Presenté la propuesta.
10.	20 Dic 07	Dictamen que presenta las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2008.	Fundamenté el dictamen.

En el segundo periodo ordinario, sólo presenté una fundamentación de dictamen.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
DESGLOSE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

No.	Fecha	Tema en el que intervine	Con que objeto
1.	8 Abr 08	Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal para que en ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo una auditoría al órgano público administrativo en la Magdalena Contreras, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables al ejercicio del gasto público correspondiente al ejercicio presupuestal 2007 y lo que va del 2008 en los rubros de obras públicas e infraestructura urbana, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas, subsidios y transferencias, proceder en su caso al fincamiento de las responsabilidades administrativas que correspondan.	Fundamenté el dictamen.

Las necesidades propias del que hacer legislativo propiciaron que existiera un Periodo Extraordinario de Sesiones, que permitiera ventilar y discutir varios asuntos de la Agenda Legislativa. En esta ocasión participé también fundamentando un dictamen.

**SESION EXTRAORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL 26 y 27 DE FEBRERO DEL 2008.**

No.	Fecha	Tema en el que intervine	Con que objeto
1.	26 Feb 08	Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la segunda etapa de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2006.	Fundamenté el dictamen.

Así también, hacia el cierre del tercer trimestre de 2008, hubo necesidad de llevar a cabo un segundo periodo extraordinario, en el que participé en 7 ocasiones, cinco para fundamentar dictámenes y dos para razonar el sentido de mi voto.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL 27, 28 Y 29 DE AGOSTO DEL 2008.**

No.	Fecha	Tema en el que intervine	Con que objeto
1.	29 Ago 08	Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, exclusivamente del predio ubicado en la Calle de Sagrado número 84, Colonia San José Insurgentes.	Fundamenté el dictamen.



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

2.	29 Ago 08	Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a las iniciativas de decreto por las que se propone modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán, versión 1997, exclusivamente en los predios ubicados en la Calle Juan Aguilar y López número 30 Colonia Churubusco, Calle Paseos del Río número 364 Colonia Paseos Taxqueña, Calle Paseos del Río Lote 18B Manzana 59 Colonia Paseos de Taxqueña y Calle Paseos del Río número 388 Colonia Paseos de Taxqueña.	Fundamenté el dictamen.
3.	29 Ago 08	Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto por el que se propone modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Álvaro Obregón versión 1997 exclusivamente en el predio ubicado en avenida Constituyentes número 851 colonia Belén de las Flores.	Fundamenté el dictamen.
4.	29 Ago 08	Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano en la zona de Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, respecto al predio ubicado en la Avenida Graef Fernández sin número y Avenida Vasco de Quiroga, zona de La Ponderosa, predio denominado "El Escorpión".	Razoné mi voto en sentido positivo, en virtud de la importancia del tema.
5.	29 Ago 08	Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto relativa al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa.	Razoné mi voto en sentido positivo, por la importancia que reviste la aprobación de dicho instrumento.
6.	29 Ago 08	Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto relativa al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Tláhuac.	Fundamenté el dictamen.
7.	29 Ago 08	Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, relativo a la iniciativa de decreto que expide la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como a la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.	Fundamenté el dictamen.

El 15 septiembre de 2008 marca el último año de trabajo parlamentario para esta IV legislatura; e iniciaron las sesiones con temas de alta relevancia para el seguimiento de las acciones de gobierno, que nos está atribuido como Poder Legislativo.

Así, en este inicio del periodo que sólo abarcará septiembre para fines del presente informe, participé de la tribuna en 4 ocasiones, tres para fundamentar dictámenes a diversos asuntos y una para emitir cuestionamientos al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, así como su correspondiente réplica, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**TERCER AÑO DE EJERCICIO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema en el que intervine</b>	<b>Con que objeto</b>
1.	23 Sep 08	Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo a efecto de solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, así como al Secretario del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, los estudios técnicos operativos, de impacto ambiental, de uso de suelo realizados, así como la licencia de construcción para llevar a cabo la construcción del conjunto de los 194 departamentos ubicados en el predio de Avenida Central número 68 colonia Barrio de Santa Catarina, en la referida demarcación y en su caso se determine la no construcción de los mismos.	Fundamenté el dictamen.
2.	23 Sep 08	Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al ciudadano Jefe Delegacional en Xochimilco informe a esta soberanía sobre la ruta crítica de los trabajos en los dos cárcamos de rebombeo para los pueblos de La Asunción y La Concepción Tlacoapa, y si dichas obras garantizan solucionar el grave problema de inundación ocasionada por las lluvias.	Fundamenté el dictamen
3.	23 Sep 08	Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo para que se solicite al Gobierno del Distrito Federal, al órgano político administrativo en Azcapotzalco, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, según la facultad que les corresponde, emitan sus dictámenes técnicos y establezcan acciones necesarias en el barrio de Santiago Ahuizotla para la creación y conservación de áreas verdes y de esparcimiento público, en particular el predio ubicado en calle de Morelos número 10 y la no construcción de unidades habitacionales en dicho lugar por ser zona de conservación patrimonial.	Fundamenté el dictamen
4.	30 sep 08	Comparecencia del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.	Formulé preguntas y realice réplicas al funcionario.

**II ACTIVIDAD DEL DIPUTADO COMO:**

**A) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta es un órgano de análisis y opinión en la toma de decisiones de la Asamblea Legislativa en materia económica y de finanzas públicas, que mediante el estudio, deliberación y dictaminación de los asuntos que le son turnados, contribuye a la función legislativa.

Adicionalmente, realiza y colabora con otras comisiones en el seguimiento y evaluación técnica de las políticas de gobierno, en apoyo directo a los Grupos Parlamentarios, Órganos y C. Legisladores dentro de las atribuciones que le inviste la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

En este apartado se pretende dar cuenta de las acciones más significativas que realizó la Comisión durante el periodo de referencia.

Se llevaron a cabo **6** reuniones.

TIPO DE SESIÓN	ASISTE	TOTAL
ORDINARIAS DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES	5
EN COMISIONES UNIDAS CON HACIENDA	INTEGRANTES	1

De conformidad con lo establecido en los artículos 62 fracción XXVII, 64 y 68, de la Ley Orgánica; 28, 32 y 33 del Reglamento Para el Gobierno Interior; 9 fracciones I y III, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 63 del Reglamento Interior de la Comisiones, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; esta Comisión ha recibido de la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea así como de la Diputación Permanente **97 asuntos turnados** para su estudio, análisis y dictaminación, de los cuales se informa lo siguiente:

De esos asuntos, para **trabajo único de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se registraron: 57**

Propuestas con punto de acuerdo **42**

Iniciativas **11**

Solicitudes directas para valoración e inclusión en el presupuesto por parte de Diputados y el Gobierno del Distrito Federal: **4**



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

IV LEGISLATURA

Por lo que corresponde al **trabajo conjunto con Comisiones Unidas**, los turnos atendidos fueron **40**, y las actividades se reportan en dos rubros:

Los trabajos en conjunto **de 2 Comisiones**; es decir Presupuesto y Cuenta Pública y una más, donde se han atendido **38 asuntos** con 11 Comisiones diferentes, y

Trabajos donde participaron **3 Comisiones** adicionales a esta de Presupuesto y Cuenta Pública, donde se han atendido **2 asuntos**.

Estos 40 asuntos se dividen en

- Propuestas con punto de acuerdo **2**
- Iniciativas **36**
- Opiniones **2**

Ahora bien, sobre el estado que guardan, se presenta el siguiente cuadro:

En trabajos únicos de la Comisión:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA			
DICTAMINADOS	EN PROCESO	OPINIONES EMITIDAS	TOTAL
51	5	1	<b>57</b>

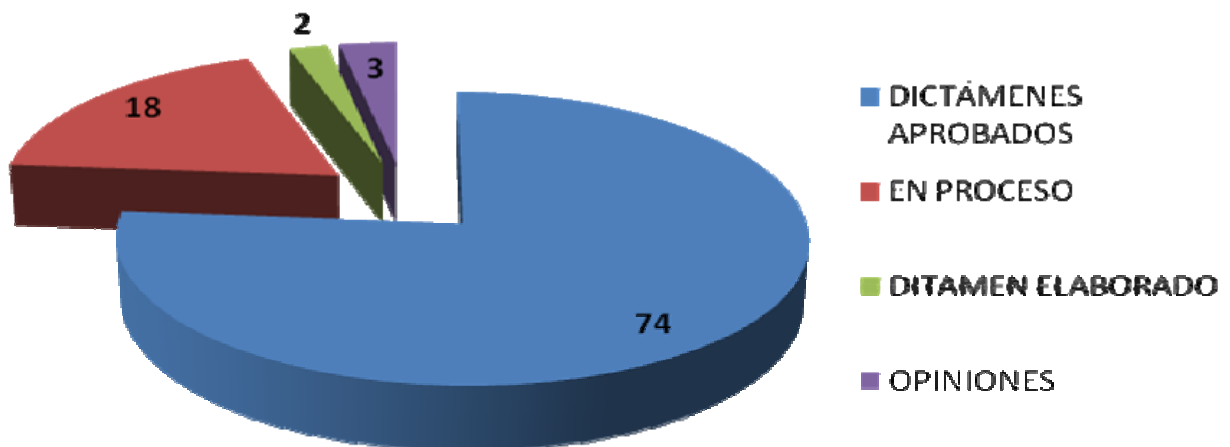
En trabajos de Comisiones Unidas (con 2)

CON LA COMISIÓN DE	TRABAJOS EN COMISIONES UNIDAS				
	DICTAMINADOS	EN PROCESO	DICTAMEN LISTO	OPINIONES EMITIDAS	TOTAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	1	1			<b>2</b>
GRUPOS VULNERABLES		1			<b>1</b>
CULTURA		1			<b>1</b>
DEPORTE			1		<b>1</b>
DESARROLLO SOCIAL	2				<b>2</b>
EDUCACIÓN		2			<b>2</b>
EQUIDAD Y GÉNERO		1			<b>1</b>
HACIENDA	18	4	1	1	<b>24</b>
NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS		1			<b>1</b>
PROTECCIÓN CIVIL	1				<b>1</b>
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1	1			<b>2</b>
	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>38</b>

En trabajos de Comisiones Unidas (con 3)

CON LA COMISIÓN DE	TRABAJOS EN COMISIONES UNIDAS				TOTAL
	DICTAMINADOS	EN PROCESO	DICTAMEN LISTO	OPINIONES EMITIDAS	
HACIENDA Y DESARROLLO SOCIAL		1			1
SALUD Y EDUCACIÓN				1	1
		1		1	<u>2</u>

Al cierre de este informe existen **74** asuntos **dictaminados**, **18** en **proceso** de dictaminación, **2** con **dictamen elaborado** y listo para la sesión de aprobación y **3** **opiniones emitidas**.



En cuanto a los porcentajes, el rendimiento neto de la Comisión en el año que se reporta, el estado de asuntos turnados es el siguiente en porcentajes cerrados:

- EL 72% DE LOS ASUNTOS HAN SIDO DESAHOGADOS CON SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.
- EL 18 POR CIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS SE ENCUENTRA EN PROCESO Y;
- EL 10% RESTANTE HA SIDO CONCLUIDOS BAJO LOS CONCEPTOS DE **OPINIONES O DICTAMENES LISTOS** PARA SOMETERSE A VOTACIÓN EN SESIONES DE COMISIONES UNIDAS.

## **B) INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Desde el mes de octubre de 2007, se han venido realizando mesas de trabajo con funcionarios de la Procuraduría Social, a fin de perfeccionar los *Lineamientos para la realización de la consulta pública en Unidades Habitacionales*, con la intención de estudiar y profundizar sobre el tema, para tener las condiciones e iniciar la aplicación de una consulta pública que contribuya a mejorar las condiciones de vida en esos complejos de vivienda.

Esto tiene relevancia porque la Comisión de Participación Ciudadana, realiza entre otras de sus actividades la coordinación con otras comisiones y efectuó con la de vivienda una reunión en el mes de febrero de este año, en calidad de Comisiones Unidas.

En esa reunión se llevó a cabo la presentación del Proyecto para la realización de la Consulta Pública en Unidades Habitacionales para la revisión del régimen jurídico condominal, ya con la presentación de un primer acercamiento sobre las características de la consulta.

Los integrantes de la Comisión aprobaron realizar un foro en el mes de abril del 2008, para la revisión del régimen jurídico condominal en el Distrito Federal, a efecto de profundizar y mejorar el procedimiento de consulta.

Se aprobó la comparecencia de la Procuradora Social y se realizaron una serie de reuniones a fin de llevar a cabo la Consulta Pública.

Finalmente se desechó el proyecto para realizarla, debido a que no se alcanzó el consenso necesario para considerar aprobarla.

A la fecha esta iniciativa de reforma se estudia y analiza en las comisiones de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Las actividades en las que he colaborado en la Comisión de participación ciudadana incluyen las acciones para llevar a cabo una reforma de fondo a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En este tema es necesario decir que si bien se tienen varios proyectos de diversos diputados, tampoco se han dado las condiciones para llevar a cabo una reforma de esta envergadura. La comisión tendrá que trabajar más fuertemente y con mayor cercanía con su similar de asuntos electorales para llevar a buen puerto las propuestas existentes.

Se siguen llevando a cabo reuniones de los cuerpos técnicos de los diputados integrantes de ambas comisiones para buscar los mecanismos que permitan esa reforma para que pueda entrar en vigor en el año 2010.

Por último, en el mes de agosto se llevaron a cabo dos sesiones importantes, por un lado, su Quinta Sesión Ordinaria, que tuvo como asunto relevante el seguimiento a las consultas ciudadanas que en últimas fechas se han aplicado en el Distrito Federal, y que consistió en la aprobación de un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a que emitiera un informe pormenorizado al respecto.

### C) INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.

Al pertenecer a la Comisión de Vivienda, mi principal interés es que se formulen soluciones integrales y se mejoren las condiciones en la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Es por ello que mi contribución con la **COMISIÓN DE VIVIENDA** y como Diputado Integrante de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha sido con mi participación en el análisis de Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes, así como diferentes eventos en Mesas de Trabajo y Foros.

Como parte de la Comisión de Vivienda he cumplido con lo siguiente:

1.- Se analizó la Iniciativa presentada a esta Comisión respecto de diferentes reformas y adiciones que se presentaron a la Ley de Vivienda del Distrito Federal. (22/Feb/2008)

2.- Participé en el 1er. Foro Normativo en Materia de Vivienda, realizado por la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el cual tuve una intervención como Ponente y Moderador en la Mesa de Trabajo "Financiamiento a la Vivienda", en éste Foro se contó con Secretarios de Gobierno del Distrito Federal, Directivos de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), la Procuraduría Ambiental (PAOT), la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda del Valle de México (CANADEVI VM), el Instituto de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (INVI), Directivos del INFONAVIT y del FOVISSSTE, así como diversos Jefes Delegacionales.

En éste evento se llevó a cabo la firma del Pacto por la Calidad de Vivienda en el Distrito Federal suscrito por el INFONAVIT, SEDUVI y CANADEVI Valle de México; el testigo de honor fue el Lic. Marcelo Ebrard Causaubon. (29/Abril/2008)

3.- Sostuve diversas reuniones con la Procuraduría Social del Distrito Federal (Prosoc), con el fin de realizar una Consulta Pública en Unidades Habitacionales para la revisión del Régimen Jurídico Condominal, llegando a la creación de una

Subcomisión de Unidades Habitacionales de la cual también fui parte, en ésta Consulta Pública participarían importantes Instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Metropolitana, la Procuraduría Social del Distrito Federal, así como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4.- Contribuí en diferentes ocasiones con mi opinión en la discusión sobre el **Proyecto de la Norma para Incentivar la Producción de Vivienda Sustentable** enviado por el Jefe de Gobierno, la cual sustituiría a la Norma de Ordenación General Número 26 referente a **Impulsar y Facilitar la Construcción de Vivienda de Interés Social y Popular en Suelo Urbano**, siendo este un tema muy importante para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal y para la población en general.

5.- Participé en la Comparecencia del Lic. Mario Delgado, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, en la que rindió un informe acerca de los remanentes fiscales y su aplicación al Instituto de Vivienda del Distrito Federal. (12/Ago/2008)

### **D) INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA**

Mi participación con la **COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA**, ha sido con mi participación en la aprobación de diversos Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes.

Siendo integrante de ésta Comisión, mi principal interés es que el desarrollo del Distrito Federal y su ordenamiento territorial mejore la calidad de vida de la población urbana y rural.

En esta Comisión tuve la distinción de colaborar de la siguiente manera:

1. Participé en la Sesión de Trabajo donde fueron convocados el Secretario de Obras de la Ciudad de México, Ing. Arganis y el Lic. Raúl Armando Quintero, Secretario de Transporte y Vialidad. (30/Ago/2007)
2. Tomé parte en la Comparecencia del Secretario de Finanzas del Distrito Federal
3. Asistí e intervine en la Comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arq. Arturo Aispuro Coronel, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. (08/Oct/2007)
4. Participé en la Comparecencia del Secretario de Obras de la Ciudad de México, Ing. Jorge Afganís Díaz Leal, ante las Comisiones Unidas de

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

---

Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos. (10/Oct/2007)

5. Asistí a la Comparecencia del Jefe Delegacional de Xochimilco, Dr. Uriel González Monzón ante Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. (30/Ene/2008)
6. Presenté un Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Secretario de Desarrollo y Vivienda, a la Secretaría del Medio Ambiente y a los Jefes Delegacionales en donde se sitúa el suelo de conservación del Distrito Federal, un informe detallado del crecimiento de los asentamientos irregulares. (07/Feb/2008)
7. Se aprobó la reforma al Artículo 61 K de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (26/Feb/2008)
8. Participé en la aprobación de diferentes Puntos de Acuerdo el día 27/Feb/2008 en los cuales se:
  - a. Exhorta al Secretario de SEDUVI, informe, en virtud del Programa de Reordenamiento de Anuncios, de qué forma se han respetado las licencias vigentes, así como las atribuciones de la Secretaría encaminadas a proteger y restaurar la imagen urbana de la Ciudad de México.
  - b. Exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Obras y Servicios, a que remitan un Informe del cumplimiento de la solicitud de colocar un puente peatonal sobre la avenida Tintoreto (Eje 6 Sur).
  - c. Exhorta al Presidente de la Comisión de Nomenclatura del DF, a que remita un informe del cumplimiento a la solicitud de la Asamblea Legislativa para modificar la denominación de la calle "Cerrada de Félix Cuevas" por "Cerrada de Luis Buñuel", de la colonia del Valle en la Delegación Benito Juárez.
  - d. Solicita al Gobierno del DF, al Órgano Político Administrativo de Azcapotzalco, al INAH y al INVI, emitan sus dictámenes técnicos y establezcan acciones necesarias en el Barrio de Santiago Ahuizotla, para la creación y conservación de áreas verdes y esparcimiento público, en particular en el predio Morelos Número 10 y la no construcción de Unidades Habitacionales, por ser zona de Conservación Patrimonial.
  - e. Solicita al Jefe Delegacional de Xochimilco informe a ésta Soberanía, sobre la ruta crítica de los trabajos en los dos cárcamos de rebombeo para los pueblos de la Asunción y la Concepción Tlacoapa y si éstas obras garantizarán solucionar el grave problema de inundación ocasionado por las lluvias.

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

9. Se aprobó la reforma a los Artículos 22 y 91 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (14/Mar/2008)
10. El cambio de Uso de Suelo que se aprobó por parte de esta Comisión es el ubicado en la Calle Sagrado Número 84 de la colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.
11. Aprobaciones en otros Puntos de Acuerdo en los que coadyuvé son para:
  - a. Exhortar al Lic. Marcelo Ebrard a que se destinen recursos y realicen las obras necesarias para dotar de alumbrado público a la ciclopista de la Ciudad de México. (18/Ago/2008)
  - b. Solicitar al Secretario de SEDUVI se designe una calle con el nombre de Ernesto Alonso. (18/Ago/2008)
  - c. Solicitar al Jefe Delegacional de Coyoacán documentación o información respecto de los permisos concedidos al “Colegio Montaignac”. (18/Ago/2008)
  - d. Solicitar al Jefe Delegacional de Venustiano Carranza a emprender las obras necesarias para la renovación de banquetas y asfalto en la Moctezuma Segunda Sección. (18/Ago/2008)
12. Como integrante del Consejo Asesor de Desarrollo Urbano (CADUVI), he asistido a diversas reuniones en donde se han tratado temas relacionados al Desarrollo de la Ciudad, sesiones con el “Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de México”, así como trabajos de revisión al Programa General de Desarrollo Urbano del cual se está realizando actualmente un Diagnóstico.
13. Participé con un artículo titulado “Impacto Urbano en el Distrito Federal” en la Revista Asamblea publicado en junio, en este artículo se trataron los siguientes temas:
  - ✓ El impacto ambiental de los Programas de Desarrollo Urbano que aplican las Delegaciones políticas del Distrito Federal en la actualidad.
  - ✓ Cómo conciliar la necesidad de la construcción de vivienda sin afectar el marco ecológico.
  - ✓ Como resarcir, si esto es posible, la afectación ambiental que implica el desarrollo urbano de la ciudad, desde la perspectiva presupuestal.

**En Sesión Extraordinaria realizada entre el 27 al 29 de Agosto de 2008, se aprobaron importantes Dictámenes que son esenciales en el Desarrollo Urbano del Distrito Federal y para la estructura urbana de la misma.**

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

---

- Se aprobó el Dictamen mediante el cual se cambia el uso del suelo al predio denominado “El Escorpión”, ubicado en Avenida Graef Fernández s/n y Avenida Vasco de Quiroga, en la zona La Ponderosa de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, destinado para específicamente para instalaciones de un Centro de Educación Superior de la Universidad Autónoma de México.

El área de influencia del nuevo plattel Cuajimalpa es la zona poniente, beneficiándose no solo los habitantes de las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, sino además los municipios aledaños del Estado de México como Huixquilucan, Naucalpan, Lerma y Ocoyoacac.

Este Plantel incluirá aulas, auditorios, cubículos, oficinas administrativas, centro de cómputo, instalaciones deportivas, laboratorios, biblioteca y centro de idiomas; así como un conjunto de servicios adicionales que contempla una planta de tratamiento de aguas residuales y la construcción de un conjunto con edificios de hasta 10 niveles.

- Se aprobó el Dictamen para la nueva Ley de Obras Públicas del Distrito Federal teniendo por objeto normar las acciones referentes a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la obra pública y de los servicios relacionados con ésta, que realicen las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.
- Aprobación de seis Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en los que se ratifican catorce Programas Parciales de Desarrollo Urbano y se derogan cuatro
  1. **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Miguel Hidalgo.** Se enfoca para alcanzar una distribución equitativa de las oportunidades y la capacidad de la estructura e infraestructura urbana de aquella demarcación.
  2. **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Iztacalco.** Se basa en el conjunto de esfuerzos para transformar a la Ciudad en un verdadero espacio de integración social, promoviendo tres elementos fundamentales para la Ciudad: la equidad, la sustentabilidad y la competitividad.
  3. **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc.** Establece lineamientos donde la promoción de actividades económicas para beneficio de la población local cuenta con la única base de garantizar el Desarrollo Sustentable de la ciudad. De esta manera, se propone consolidar las principales áreas concentradoras de actividad



comercial y de servicios de la demarcación, mediante una derrama económica que permita mejorar los inmuebles de valor patrimonial, así como el entorno urbano, en su expresión más general.

4. **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Azcapotzalco.** Se establece el mejoramiento de la imagen urbana del centro de Azcapotzalco; la consolidación de la diversidad de usos del suelo; el fortalecimiento de los 6 centros de barrio existentes, el reforzamiento de la imagen urbana y el impulso al comercio y servicios a través de corredores estratégicos y desarrollo, con el objeto de conservar hacia el interior los usos habitacionales.
5. **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Tláhuac.** Plantea impulsar las actividades económicas a través de la atención de Áreas de Actuación, además de adoptar nuevos enfoques en torno al territorio y posibilidades de desarrollo, restaura las condiciones ambientales de las zonas cerriles, aminora los impactos negativos e incorpora la dimensión ambiental en el fomento y reconversión productiva del Suelo de Conservación.

Para los Asentamientos Humanos Irregulares existentes en el Suelo de Conservación de Tláhuac, se define una estrategia de atención, donde se establece un procedimiento que permite determinar la factibilidad de cambiar el uso del suelo o la posible reubicación. Para ello se plantean tres políticas de atención: **Regulación Especial, Sujetos a Estudio Específico y Sujetos a Diagnóstico.**

6. **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Iztapalapa.** Permitirá a través de diferentes niveles de planeación lograr un desarrollo armónico y sustentable mediante diversas modificaciones con el fin de beneficiar a sus habitantes y a la población de zonas aledañas.

Los proyectos fundamentales a realizar en esta entidad son:

- ✓ **Proyecto en los 8 Barrios** que conforman el centro de Iztapalapa para convertir esta zona en detonador del desarrollo económico, social, turístico y cultural del oriente del Valle de México Polo de Desarrollo Regional.
- ✓ **Desarrollo e Impulso en la zona de Cabeza de Juárez;** permitiendo su consolidación.
- ✓ **Rescate y Conservación del Cerro de la Estrella;** con la finalidad de purificar el aire en esta parte del Distrito Federal y conservarlo como un espacio representativo de la Delegación

- ✓ **Consolidación y Mejoramiento de San Lorenzo Tezonco;** para ello se establecen acciones en materia de vialidad, transporte e imagen urbana.
- ✓ **Mejoramiento de CETRAM Constitución de 1917.** de mejorar la infraestructura existente e implementar la generación de actividades complementarias, en materia de comercios y servicios, a esta Estación Terminal del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, buscando su integración al entorno urbano inmediato.
- ✓ **Ampliación de Planta de Bombeo y Potabilizadora en el Cerro de la Estrella;** garantizando con ello el abasto del servicio de agua potable al interior de la Delegación.
- ✓ **Línea 12 del Metro;** este proyecto tiene la finalidad de cubrir las necesidades de la población de la parte sur-oriente de la Demarcación, disminuyendo con ello el costo, y tiempo del recorrido con transporte ágil.
- ✓ **Metrobús (Eje 4 Sur);** correspondiendo al tramo comprendido del Eje 4 Oriente a la Calzada Ignacio Zaragoza.
- ✓ **Metrobús (Vaqueritos - Las Bombas);** Esta línea de transporte beneficiará a los habitantes de la zona oriente del Valle de México, cuyo tramo inicia en la Glorieta de Vaqueritos, en el Periférico, hasta Las Bombas, en los límites con el Estado de México.
- ✓ **Creación del CETRAM Tepalcates;** con este proyecto se mejorará la infraestructura existente y se fomentará la generación de actividades en materia de comercios y servicios.
- ✓ **Distribuidor Vial Ermita Iztapalapa - Zaragoza;** se logrará una mayor movilidad de los habitantes de la zona oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México, incluyendo aquellos que transitan en la delegación provenientes de los municipios conurbados del Estado de México y de los estados de Puebla, Tlaxcala, así como el sureste del país.
- ✓ **Perforación de nuevos pozos y construcción del Acueducto para reforzar el suministro de agua potable a la Sierra de Santa Catarina.**
- ✓ **Terminación del Acuaférico, para dotar de agua a la zona oriente del Distrito Federal.**
- ✓ **Central de Abasto y su entorno;** Se propone un Plan Maestro que tendrá como principal premisa dotar a la zona de usos y actividades que promuevan su regeneración, recualificación y refuncionalización urbana con la finalidad de controlar y ordenar el desarrollo urbano de

esta zona.

Las reformas más significativas son:

- La **Norma General de Ordenación Número 26** correspondiente al impulso para facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano, **NO Aplica** en la Delegación Iztapalapa, excepto los programas de vivienda que se llevarán a cabo en la zona de Cabeza de Juárez específicamente en el Predio La Montada.
- Se implementa una **RESTRICCIÓN** a algunas calles para la circulación de vehículos pesados debido a la identificación de vialidades que se encuentran seriamente afectadas por grietas, inundaciones y hundimientos diferenciales, algunas de ellas se localizan en las colonias (Santa Martha Acatitla Norte, Unidad Habitacional Solidaridad, El Salado, Ermita Zaragoza 1ª, 2ª, 3ª y 4ª sección, La Colmena, Cabeza de Juárez y Ejército de Oriente Zona ISSSTE).
- Los Programas Parciales de Desarrollo Urbano Campestre Estrella, Cerro de la Estrella y Sierra de Santa Catarina se ratifican, y se anula los Programas Parciales de Desarrollo Urbano Ejército Constitucionalista Cabeza de Juárez y El Molino.

La aprobación de los Programas de Desarrollo Urbano es para dar respuesta a la necesidad de adecuar los instrumentos de planeación en materia de usos de suelo, así como a la dinámica social y económica del Distrito Federal.

El objetivo principal de estos Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, es que son instrumentos clave para orientar el proceso de desarrollo urbano en cada una de las Delegaciones, convirtiéndose en un factor fundamental para promover y estimular la participación de todos los agentes sociales interesados en mejorar la capacidad productiva del Distrito Federal y generar la elevación del nivel de vida de su población.

Con su aprobación, no sólo se impulsa el desarrollo equilibrado y sustentable de nuestra ciudad, además se fortalecen los marcos regulatorios optimizando las condiciones y recursos del Distrito Federal.

## **E) INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA**

Al formar parte de tan importante Comisión, nos hemos dado a la tarea de revisar y analizar acciones correspondientes al tema hidráulico en el Distrito Federal identificando las necesidades de los habitantes, proponiendo soluciones integrales

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

IV LEGISLATURA

de mantenimiento preventivo y correctivo y además, actualizando las leyes que se relacionan con el tema.

Mi participación como Diputado de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y comprometido con la **COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA** ha sido mediante mi intervención en la aprobación de diversos Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes, en el análisis en diferentes Mesas de Trabajo, así como aportaciones en los diferentes Foros que ésta Comisión ha realizado.

A continuación presento las participaciones que he realizado:

- Participé en la comparecencia de la Lic. Martha Teresa Delgado Peralta, del Ing. Ramón Aguirre Díaz y del Lic. Julio César Moreno, Secretaría del Medio Ambiente, Director General del Sistema de Aguas y Jefe Delegacional de Venustiano Carranza, respectivamente, del Gobierno del Distrito Federal.

En esta comparecencia, la Lic. Martha Delgado dio a conocer las medidas y programas para la construcción de obras hidráulicas para el saneamiento y abastecimiento de agua en el Valle de México y el Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México de manera conjunta con el Jefe Delegacional de Venustiano Carranza informen sobre los programas preventivos y correctivos en la red de drenaje de la demarcación territorial de Venustiano Carranza. (23/Ago/2007)

- Colaboré para que por medio de un Punto de Acuerdo se instruya al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que suspenda el inicio de la construcción del pozo de extracción de agua potable, ubicado en Fresas y San Lorenzo, colonia Tlacoquemecatl del Valle así como la realización de una consulta ciudadana para establecer la aceptación o el repudio de la construcción de dicho pozo. (17/Oct/2007)
- Intervine en el consentimiento del Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que tome las medidas necesarias para resolver la escasez de agua en el Distrito Federal, principalmente en la Delegación Iztapalapa. (19/Oct/2007)
- También contribuí al consentimiento del Dictamen en donde se pide informes a la Maestra Diana Lucero Ponce Nava, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial así como al Jefe Delegacional de Magdalena Contreras el Lic. Héctor Guijosa Mora, acerca del estado que guarda el Río Magdalena y las medidas que han utilizado para contrarrestar la contaminación. (25/Oct/2007)
- Participé en la aprobación en donde se reforma y adiciona el artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal donde se proporciona oportunamente

---

los motivos por los cuales se restrinja el servicio por alguna contingencia. (25/Oct/2007)

- Punto de Acuerdo enviado por la Dip. Leticia Quezada en el que solicita que se adicionen diversas disposiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, mi intervención fue para la aprobación de este Punto de Acuerdo. (05/Nov/2007)
- Asistí al recorrido que se llevó a cabo el día 29 de abril de 2008, a la Lumbreira Cero del Emisor Central del Drenaje Profundo en la colonia Acueducto Guadalupe. (29/Abr/2008)
- Participé como Moderador en el evento donde se conmemoró el Día Mundial del Agua, Foro 1º el Agua, organizado por ésta Comisión.
- Participé en la aprobación para reformar los artículos 202 y 203 del Código Financiero del Distrito Federal. (31/Ene/2008)
- Me reuní junto con la Comisión de la Gestión Integral del Agua y el Jefe Delegacional de Tláhuac con el fin de complementar el Diagnóstico Hidráulico que se realiza en todas las delegaciones del Distrito Federal. (14/Mayo/2008)

Es importante señalar que los siguientes Dictámenes se aprobaron en el Tercer Periodo Extraordinario que se realizó del 27 al 29 de Agosto del año 2008, beneficiando y favoreciendo substancialmente a los habitantes del Distrito Federal.

- Contribuí en el exhorto al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director del Sistema de Aguas, para que tome las medidas necesarias hacia resolver la escasez de agua en el Distrito Federal, principalmente en la Delegación Iztapalapa, ya que el problema se ha agudizado en esta entidad desde el año 2005 al grado extremo de faltar el vital líquido durante semanas.
- Debido a esta falta de agua, la incidencia principalmente y en mayor grado es en doce colonias entre las que destacan: Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, Hank González, Consejo Agrarista Mexicano, Francisco Villa, Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, Leyes de Reforma, entre otras, así como en 35 Unidades Habitacionales destacando Tezozomoc 9, Bosques de Iztapalapa, San Lorenzo 3000, Tejocotes y España 534, entre otras.
- Respaldé la creación y aprobación de una nueva Ley en la que se otorgan incentivos económicos y en especie a los cosechadores, dependencias, organismos, instituciones, organizaciones, entes públicos y sociales, a comunidades, barrios, ejidos, pueblos, así como a los habitantes del Distrito Federal que realicen cualquier acción para captar agua pluvial, denominándola Ley de Cosecha de Agua de Lluvia.

- Este instrumento jurídico dará una solución a la escasez de agua para esta metrópoli, generando grandes avances no solo para la eliminación de encharcamientos e inundaciones, sino para el abastecimiento de agua para aquellas zonas donde, de manera natural y por su ubicación geográfica se dificulta su abasto, además se complementa con la Ley de Aguas del Distrito Federal.
- Contribuí a las reformas y adiciones de la Ley de Aguas, la Ley de Salud y al Código Financiero, todos del Distrito Federal enviadas por diferentes Diputados de la IV Legislatura.
- Estas reformas asumen el propósito de consolidar la corresponsabilidad social y la obligación de la autoridad con relación al tema de suministro de agua potable en el marco del respeto a los derechos de las personas.

### III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DEL DISTRITO LOCAL XXXII.

En el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, durante éste segundo año de actividades hemos **gestionado ante las autoridades de la Delegación Iztapalapa y a las dependencias correspondientes, los servicios públicos en rubros como:**

**Obras:** bacheo, balizamiento, banquetas, barda perimetral, juegos infantiles, luminarias, malla ciclónica, postes de luz, puente peatonal, reencarpetado, reparación inmuebles, señalamientos, semáforos, talas, topes.

**Servicios Urbanos:** aguas y saneamientos, brocal, cestos de basura, desazolve, escombro, fumigación, imagen urbana, lavado de cisterna, poda y reforestación, redada canina y verificación urbana.

**Desarrollo social:** grupos vulnerables, ayuda a madres solteras, a personas de la tercera edad, becas para niños de primaria, ayuda para personas en pobreza extrema, servicios médicos, canalización para trámites de vivienda, gestión por altos costos y/o condonación de pago de agua y tramites del CURP.

**Seguridad Pública:** retiro de vehículos, situación administrativa, rondines y vigilancia.

**Jurídico:** estudio de mecánica de suelos, inspecciones a posibles grietas, solución a acuerdos y apoyos, verificaciones administrativas.

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Además se han venido proporcionando asesorías Jurídicas en las materias en:

- MATERIA FAMILIAR: Divorcios, Pensiones alimenticias, Sucesiones.
- MATERIA CIVIL: Contratos, Títulos de Crédito, Arrendamiento inmobiliario, etc.
- MATERIA PENAL: Denuncias ante Ministerio Público, Procedimientos en Primera Instancia.
- MATERIA LABORAL: Despidos injustificados, Cálculos de Finiquito, Procedimiento para Jubilación.
- ✓ MATERIA ADMINISTRATIVA: Asesoría en cobros excesivos de agua y luz, quejas de los funcionarios públicos ante la Contraloría y procedimientos administrativos.  
Cabe mencionar que solo se les brinda orientación, sin asumir el compromiso de participar en todas y cada una de las etapas procesales del caso concreto.

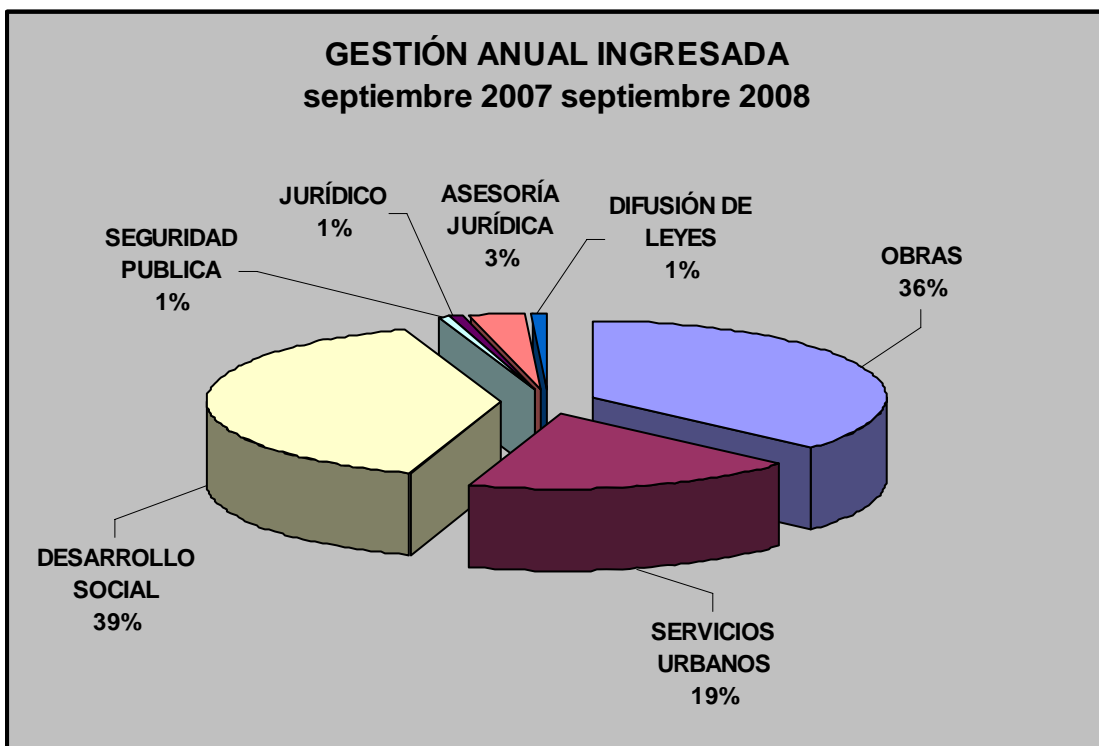
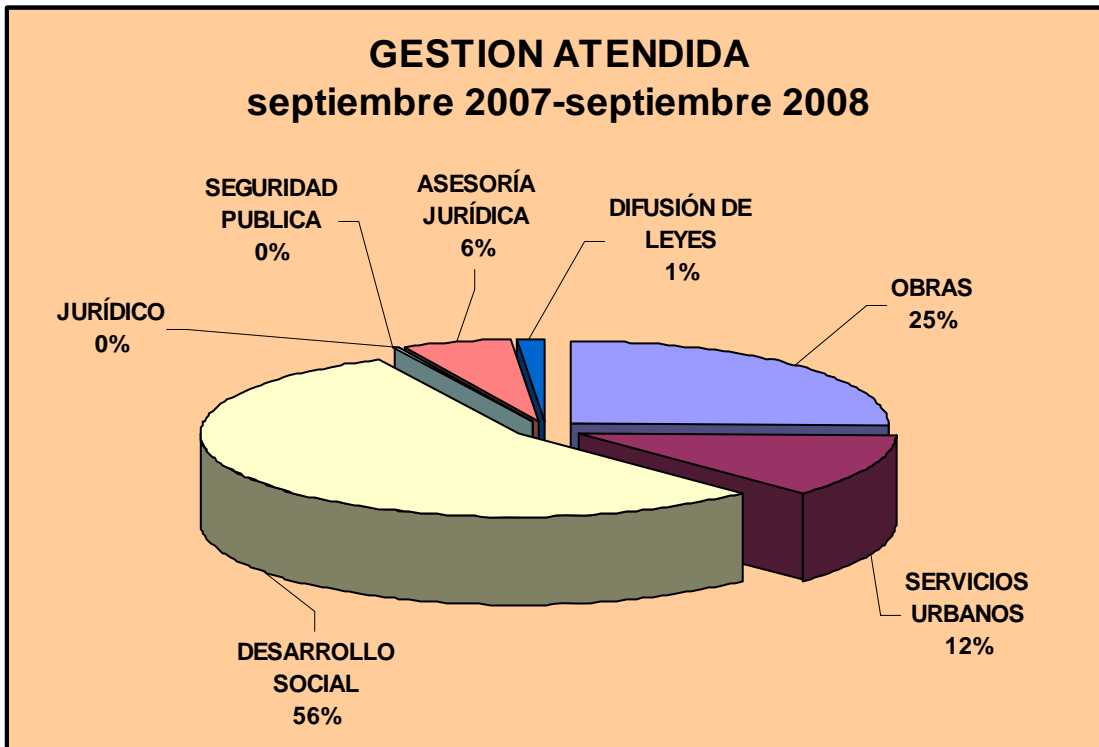
**Y por supuesto hemos seguido dando seguimiento al “Proyecto Ciudad de Leyes” a través de su difusión en las siguientes leyes:**

- ✓ Ley de Propiedad en Condominio y Ley de Procuraduría Social
- ✓ Ley de Participación Ciudadana:
- ✓ Leyes que Protegen los Derechos de la Mujer
- ✓ Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal
- ✓ Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal
- ✓ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- ✓ Ley de Obras Públicas

**Módulo de Atención Ciudadana Distrito Local XXXII**  
**GESTIÓN ANUAL ATENDIDA**  
**SEPTIEMBRE 2007- SEPTIEMBRE 2008**

No.	SERVICIOS	GESTIONES ATENDIDAS	GESTIÓN ANUAL INGRESADA
1	OBRAS	756	1932
2	SERVICIOS URBANOS	365	978
3	DESARROLLO SOCIAL	1652	2097
4	SEGURIDAD PUBLICA	8	30
5	JURÍDICO	5	37
6	ASESORÍA JURÍDICA	169	169
7	DIFUSIÓN DE LEYES	38	38
<b>TOTAL</b>		<b>2993</b>	<b>5281</b>





**IV. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.**

Dentro de las actividades de la comisión de presupuesto y cuenta pública, y como su presidente, coordiné las actividades de las 16 mesas de trabajo siguientes:

DELEGACIONES	
14/11/2007	BENITO JUÁREZ
26/11/2007	IZTAPALAPA
23/11/2007	MILPA ALTA
23/11/2007	MIGUEL HIDALGO
26/11/2007	VENUSTIANO CARRANZA
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
28/11/2007	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
30/11/2007	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
03/12/2007	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO*
03/12/2007	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
03/12/2007	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
05/12/2007	TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
07/12/2007	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
DEPENDENCIAS DEL GDF	
26/09/2007	SECRETARIO DE FINANZAS**
07/12/2007	PROCURADOR FISCAL
10/12/2007	SUBSECRETARIO DE EGRESOS
10/12/2007	TESORERO
** Respecto de los Fondos Federales	

Estas mesas significaron para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el enriquecimiento de los trabajos para el estudio y dictaminación del Paquete Presupuestario para el Distrito Federal en 2008.

En función de la información que en ellas se ventiló, respaldaron actividades para conocer las necesidades de los entes de gasto de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, y de elemento de estudio a este órgano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

## **APÉNDICE FOTOGRÁFICO**

## LA PLANEACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE OPINIONES



## EL EQUIPO



# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



## ORIENTACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA



## UNA CIUDAD DE LEYES

